

## ANCAO PAINE, Alejandro

**NOMBRE COMPLETO:**

Alejandro Ancoa Paine

**EDAD al momento de la detención o muerte:**

20 06 31, 42 años a la fecha de la detención

**PROFESION U OCUPACION:**

Agricultor

**FECHA de la detención o muerte:**

26 de septiembre de 1973

**LUGAR de la detención o muerte:**

En el interior del Banco del Estado de Cunco

**ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:**

Carabineros

**TIPO CASO de violación de derechos humanos:**

Detenido Desaparecido

**HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:**

Viudo, una hija, Miembro del Consejo Comunal Campesino de Cunco y dirigente del Asentamiento "Luciano Cruz", miembro del Movimiento Campesino Revolucionario, (MCR).

### SITUACION REPRESIVA

Alejandro Ancao Paine, viudo, padre de una hija, dirigente campesino y miembro del Movimiento Campesino Revolucionario, (M.C.R.), fue detenido el 26 de septiembre de 1973, alrededor de las 13:30 horas, por efectivos de Carabineros en circunstancias que se encontraba en el interior del Banco del Estado de Cunco. La víctima había concurrido al Banco una hora antes de su detención con el fin de cobrar dineros destinados al pago de remuneraciones de los miembros del Asentamiento "Luciano Cruz" (hoy Chile Arauco). El agente de la sucursal bancaria le indicó que volviera más tarde, lo que hizo aproximadamente a las 13:30 horas, siendo en esta oportunidad detenido por Carabineros de Cunco, quienes lo golpearon duramente. Fue subido a un furgón de la Institución y trasladado a la Tenencia de Carabineros del lugar. Entre los aprehensores se encontraba el Sargento Julio Cayupán Maliqueo, y un carabinero de nombre Manelo Soto.

El 28 de septiembre de ese año, su madre, doña Marcelina Paine Catrilaf, concurrió a la Tenencia de Cunco, en donde los policías de guardia le indicaron que su hijo había sido trasladado a Temuco el día anterior, es decir, el 27 de septiembre.

Posteriormente, su hermana María Ancao Paine viajó a la ciudad de Temuco, en donde realizó indagaciones en la Cárcel Pública y otros lugares de reclusión de prisioneros políticos, recibiendo en todos ellos respuestas negativas.

Testimonios presentados ante la Comisión Verdad y Reconciliación señalan que su cuerpo habría sido lanzado al río Allipén.

## **GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS**

En abril de 1980, Manuel José Ancao Paine, hermano del dirigente detenido desaparecido, presentó ante el Segundo Juzgado de Temuco una denuncia por presunta desgracia, en la cual expone las circunstancias del arresto y posterior desaparecimiento de Alejandro Ancao. En la causa, signada con el rol 50.360, comparecieron el Suboficial de Carabineros Julio Cayupán Maliqueo y el Oficial Gamaniel Soto Segura, quienes negaron su participación en los hechos. Los oficios remitidos al Comandante de la Fuerza Aérea; Prefecto de Carabineros, Comandante de Ejército del Regimiento Tucapel; y al Comandante de la Base Aérea de Maquehua a fin informaran acerca de los antecedentes que pudieran tener de la detención del afectado, dieron como resultado que estas autoridades señalaron no poseer antecedente alguno sobre Alejandro Ancao.

El 28 de noviembre de 1980 la causa fue sobreseída temporalmente con el fundamento de que no se encuentra acreditado la perpetración de un hecho punible.

Fuente: Vicaría de la Solidaridad

-----0-----

Temuco. 04.diciembre.2003.

Querrela por Alejandro Ancao: detenido desaparecido.

El miércoles 03 de diciembre fue ingresada una querrela criminal para investigar la desaparición de Alejandro Ancao Paine, ocurrida en la localidad de Cunco (IX Región), el 26 de septiembre de 1973.

La querrela criminal fue presentada ante el Ministro designado para causas de derechos humanos Fernando Carreño, por el abogado Rodrigo Lillo, quien representa a Luz Ancao Lienlaf, hija de Alejandro Ancao. La acción legal busca determinar a los responsables en su calidad de autores, cómplices o encubridores, por los delitos de detención ilegal o secuestro, y asociación ilícita.

Según los escasos antecedentes del caso, Alejandro Ancao fue detenido el 26 de septiembre de 1973 por funcionarios de Carabineros en el Banco del Estado de Cunco, lugar al que había concurrido junto a un familiar. Carabineros, según consta en el Informe Rettig, negó la detención de este dirigente, y testigos afirman que el cuerpo fue arrojado al río Allipén.

Alejandro Ancao, tenía 22 años y era agricultor. Militante del Partido Socialista y dirigente del Centro de Reforma Agraria (CERA) Luciano Cruz y miembro del Consejo Mapuche de Cunco.

Recibido de Comunicaciones NorAlinea - Prat 699. Of. 415. Fono: 731414.  
noralinea@surnet.cl. Temuco.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 2003 -2008 

